



Resolución Ministerial No. 0350-2012-ED

Lima, 14 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0066-2012-ED se designó al señor Rodolfo Elías Falconí Vásquez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Rodolfo Elías Falconí Vásquez, al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora Liliana Miranda Molina, Jefa de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación